ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la Planta Industrial de PETROPAR, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación de la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/12, "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)", ID 236.376,** Oscar Escurra (Coordinador), Antonio Fariña, Aldo Salinas y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 934/12, de fecha 16 de agosto de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta recibida en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 24 de setiembre de 2012, correspondiente a la única empresa oferente LOMAGRANDENSE S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL-INDUSTRIAL Y SERVICIOS.

La única oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II–Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

LOMAGRANDENSE S.A. DE TRANSPORTE

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.212.275

El monto total de su oferta es de G. 1.379.700.000 (Guaraníes mil trescientos setenta y nueve millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
06.1508.35211/000	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	45.000.000	Desde: 24/09/2012 Hasta: 02/01/13

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de la oferta se consideró la oferta presentada por la única empresa participante en esta Licitación, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

Analizada la oferta presentada por la única empresa oferente LOMAGRANDENSE S.A. DE TRANSPORTE, para todos los ítems licitados, se constata que los precios de cada ítem superan sustancialmente los costos estimados de PETROPAR, así como al monto previsto por PETROPAR, en su Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 236.376/2012, conforme se detalla en la siguiente planilla comparativa de precios:

DESCRIPCION						LOMAGRANDENSE S.A.	
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Minima**	**Cantidad Maxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	78111601-001	Transporte Personal Administrativo	días	132	264	1500000	396.000.000
2	78111601-001	Transporte del personal de turno – despacho de combustibles	días	132	264	1.550.000	409.200.000
3	78111601-001	Transporte del personal de turno	días	180	360	1.500.000	540.000.000
4	78111601-001	Transporte ocasional para el departamento central	hora	45	90	150000	13.500.000
5	78111601-001	Transporte Ocasional para media y larga distancia	km.	1.260	2.100	10.000	21.000.000
							1.379.700.000

C. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar declarar desierta la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/12, "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)", ID 236.376,** por superar sustancialmente los costos estimados de PETROPAR y el monto previsto por PETROPAR, en su Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 236.376/2012, de conformidad con lo establecido en Inciso c) del Artículo 30º de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

<u>Se acompañan los siguientes documentos</u>:

- Resolución PR Nº 933/12, de fecha 16 de agosto de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/12, "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)", ID 236.376.**
- Resolución PRE Nº 934/12, de fecha 16 de agosto de 2012, por la cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de setiembre de 2012.

Antonio Fariña **Aldo Salinas** **Roberto Meza**

Oscar Escurra
(Coordinador)